

RESOLUCIÓN de 19 de mayo 2009, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la subvención excepcional concedida que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones,

R E S U E L V E

Hacer pública la concesión de las subvenciones excepcionales que a continuación se relacionan:

Aplicación presupuestaria: I.D.A.E.
Anualidad: 2007.

Beneficiario: Universidad de Granada.
Finalidad: Sistemas de bicicletas.
Importe: 90.000,00 euros.

Sevilla, 19 de mayo de 2009.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, sobre Resolución de 27 de noviembre de 2008, en recurso de alzada que se cita contra Resolución de 11 de julio de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas en materia de minas.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 203/07.
Interesado: Áridos Playa, S.L.
Último domicilio: C/ Juan Goitisoló, 9, 04110, Níjar (Almería).
Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.
Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.
Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 11 de mayo 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, sobre resolución dictada con fecha 27 de noviembre 2008 del recurso de alzada que se cita contra resolución de 18 de agosto 2006, por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en materia de minas.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para

cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 135/07.
Interesado: Compañía Industrial de Almería, S.A.
Último domicilio: C/ Albacete, 5. Pta 1.ª, 28027 Madrid.
Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.
Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.
Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 11 de mayo de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, sobre Resolución dictada con fecha de 10 de febrero 2009, del recurso de alzada que se cita contra Resolución de 6 de junio 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, en materia de industria.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 783/07.
Interesada: Doña Patricia Salazar Bouclet.
Último domicilio: C/ Constitución, 50. 21560 Rosal de la Fra. (Huelva).
Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.
Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.
Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 11 de mayo 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 30 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada:

Expediente: GR-61/2009.
Interesado: Egoa, S.L.
Infracción: Artículos 31.2.e) y 31.2.b) de la Ley 21/1992, de 16 de julio.